



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2017

RES. H. N° 0236/17

Expte. N° 20047/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Isabel Zacca solicita licencia sin goce de haberes en el cargo interino de AD1°, de la Asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente fue designada como Directora General del Museo Guemes dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo;

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación", aprobado por Resolución Rectoral N° 343/83.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 081 aconseja otorgar la licencia solicitada a partir del 01/03/17 y mientras dure su cargo de mayor jerarquía.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

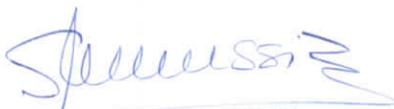
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Isabel Zacca, **licencia sin goce de haberes** en el cargo interino de AD1° de la Asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de marzo de 2017 y mientras dure su cargo de mayor jerarquía y/o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 ABR 2017

RES. H. N° 0246/17

Expte. N° 4241/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Erika Francisca Gabriela Báez, alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U N° 791.782, (Plan de Estudios 2011) solicita reconocimiento de un curso de posgrado por una asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación de un Curso de Posgrado con una duración de 72 (setenta y dos) horas en total, y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la intervención del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Idiomas, Dirección y Co- Dirección del Posgrado de la Facultad de Humanidades, y con la Secretaria Técnica;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 072/17 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

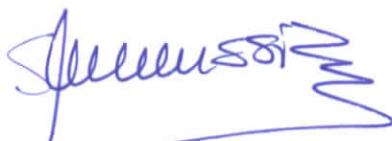
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/04/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Erika Francisca Gabriela Báez, L. U N° 791.782, Plan de Estudios 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje	Curso de Posgrado	Nota
Prueba de Competencia en un Idioma Extranjero Inglés I	♦ "Lecto- Comprensión de Textos Académicos en Inglés", Universidad Nacional de Salta, 72 horas, 16/02/17	9.50 (nueve cincuenta)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado Humanidades.
msg/NHR


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa





Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa